

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

ANEXO II

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



RUC:

Folio:

218 - -

Fecha: 22 de Julio de 2015

C.	CHAPARRO	VALDEZ	RODOLFO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ3 ENLACE DE DICTAMINACIÓN

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

P.P. La Nopalera, Municipio de Madera Chihuahua.

Durante 1 días del 23 de Julio al 23 de Julio de 2015

Con el objeto de:

Dictaminar en campo el Programa de Manejo Forestal.

Área Financiera: Sirva para efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
P.P. La Nopalera, Municipio de Madera Chihuahua.	1			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES:

Zona rural sin comprobación.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 A RAMO: 99

EL COMISIONADO ES COMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUÍA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

ING. GUSTAVO ALONSO
HEREDIA SAPIÉN

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y
RECEPCIÓN DE VIÁTICOS

ING. RODOLFO CHAPARRO VALDEZ

ELABORA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA E. GONZALEZ BRODIE
SUBDELEGADA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA FEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2015, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

RECIBIDO
03 AGO 2015
Subdelegación de Administración y de Innovación
Dpto. de Recursos Financieros
Chihuahua, Chih.

INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT- CHIHUAHUA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: _____ FECHA: 29 DE JULIO DE 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128- 218 - - 5

LUGAR: P.P. LA NOPALERA, MPIO. DE MADERA, CHIH. PERIODO: DEL 23 AL 23 DE JULIO DE 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Analizar y corroborar en el P.P. La Nopalera, Mpio. de Madera, Chih; la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la comisión al P.P. La Nopalera, Municipio de Madera, Chih. con la finalidad de analizar y corroborar en el Predio la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal Nivel Avanzado, por lo que me permito informar a usted lo siguiente:

El recorrido se realizó en compañía del Ing. Horacio García Ayala Técnico de la Consultoría Forestal "SERVICIOS TECNICOS FORESTALES BABICORA", empresa responsable del Predio Particular, y del C. Julio Loya Castillo encargado del Predio, quienes nos acompañaron en el recorrido físico por los terrenos del citado Predio y así poder analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de arbolado vivo de los Géneros *Pinus*, *Quercus* y *Juniperus*, y para arbolado muerto del genero *Quercus*; recorrimos los rodales: 1, 5, 6, 29, 32 y 68, correspondientes a las áreas de corta 2015-2017.

Para la autorización de aprovechamiento forestal en el PMF se propone aplicar el tratamiento silvícola de selección individual para el predio. Durante el recorrido fuimos observando la estructura del bosque la cual es irregular, se cotejo la información de campo que levantaron durante la toma de datos del inventario, ya que nos facilitaron los formatos de captura de los sitios levantados de un decimo de hectárea, mismos que están debidamente espejados en el fuste, lo que nos da una mayor confiabilidad que se hizo un buen inventario, los formatos utilizados comprenden datos ecológicos silvícolas, numero de rodal, especies, diámetros, alturas, cobertura de copa, tiempo de paso, edad, etc, mismos datos que cotejamos, para ello se utilizaron los planos de áreas de corta y de diseño de muestreo del programa de manejo forestal, la cuerda acotada y la forcípula para determinar los diámetros; la cantidad de renuevo o regeneración natural establecido es regular, no observamos derribos ilegales, tampoco plaga alguna que pudiera afectar al arbolado, los datos que se asientan en el Programa de Manejo Forestal presentado están acordes con los datos levantados en campo y lo observado en el mismo.

Los siguientes rodales se recorrieron y en ellos se estimaron las existencias en m3 VTA/ha de los Géneros *Pinus*, *Quercus* y *Juniperus*, y para arbolado muerto del genero *Quercus* las cuales corresponden a las indicadas en el Programa de Manejo Forestal.

En el rodal 1 esta propuesto el aprovechamiento de *Pinus*, *Quercus*, *Quercus* muerto y *Juniperus*. Correspondiente a la anualidad 2015

En el rodal 5 esta propuesto el aprovechamiento de *Quercus* y *Juniperus*. Correspondiente a la anualidad 2015

En el rodal 6 esta propuesto el aprovechamiento *Quercus*, *Quercus* muerto y *Juniperus*. Correspondiente a la anualidad 2015

En el rodal 29, 32 y 68 esta propuesto el aprovechamiento de *Pinus*, *Quercus*, *Quercus* muerto y *Juniperus*. Correspondientes a las anualidades 2016 y 2017.



TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS.

Se requiere la fabricación de obras de conservación de suelo y agua, y así evitar el arrastre de sedimentos, disminuir la velocidad de los escurrimientos superficiales, incrementar la infiltración de agua de lluvia así como también retener azolves, se propone acordonar las ramas producto del desperdicio en los lugares con pendientes mayores al 8 %, siguiendo las curvas de nivel; en las áreas con pendientes menores al 8 % la rama se seccionara en tramos menores de 50 centímetros y será esparcida para su pronta reintegración al suelo.

CONCLUSIONES:

Se cumplió al 100% la comisión.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se verifico en campo la información asentada en el Programa de Manejo Forestal para su debida Autorización de Aprovechamiento forestal. Se recomienda autorizar el PMF.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Es de suma importancia hacer el análisis y corroboración en los predios la información proporcionada, ya que es el lugar donde realmente podemos ver y darnos cuenta si se está proporcionando una información real y verídica y que se pueda autorizar o bien negar.

ATENTAMENTE

ING. RODOLFO CHAPARRO VALDEZ
ENLACE DE DICTAMINACION
OFICINA REGIONAL MADERA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.